Autoinforme de seguimiento curso 24/25 (Convocatoria 2026)

GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha:	**Fecha:**
24/03/2026	27/03/2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2502561	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2011-2012	
Web de la titulación	https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gididp/	
Oferta de título doble	**SÍ**	X
	NO	
En su caso, especificar la/lastitulación/es y el/los centro/s	Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	ESI: No	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	ESI: No	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es

1) *INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB*

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso "**P01. Difusión de la Información**". Para ello se tienen en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por el Servicio de Gestión de la Calidad (SCG) sobre la IPD. Este informe se encuentra en:

https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1
Ruta: SGC-ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 08 PROCESO DE AUDITORIA INTERNA > Grado en INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO> Curso 24-25
Enlace directo

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios. Aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

El centro cuenta con una página web específica para el título.

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

1. Información pública del Centro

La información que publica la web de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial de los Centros, etc.

2. Información pública del Título

La información pública (IP) del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en la guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de Andalucía (versión 1, de 27 de junio de 2022), establecidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La página web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: denominación completa del título; modalidad de enseñanza presencial; número total de créditos; idioma de impartición; número de plazas ofertadas en el centro; requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

Además de otra información de interés, la página web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); organización temporal del mismo; calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes e información sobre los TFG. Así mismo, se encuentran disponibles los programas docentes de las asignaturas donde se incluye la descripción de actividades y metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los contenidos docentes y la información sobre el profesorado y la persona que coordina.

Por otro lado, se pueden consultar los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

Las páginas web del título cuentan con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado (Futuros estudiantes > Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante) una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Además, el centro cuenta con perfiles activos en las redes sociales más utilizadas como Instagram y LinkedIn y de algunas asociaciones de alumnos provenientes de la Escuela donde se imparte esta titulación como Fórmula Gades, Leem y Cosmos.

Igualmente, en este curso al igual que en los anteriores, se ha llevado a cabo una labor de difusión de todas las titulaciones entre los estudiantes preuniversitarios mediante charlas en los Centros de enseñanzas medias, visitas guiadas a las Escuelas y Jornadas de Orientación Universitaria, clases aplicadas, olimpiadas, etc.

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título recoge los indicadores y resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). Así mismo, recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Con respecto a la satisfacción por parte de los empleadores, la ESI cuenta con un nuevo procedimiento para mejorar la recogida de datos de este grupo de interés. Todos los procedimientos se se encuentran publicados en el apartado de CALIDAD, concretamente, dentro del apartado "Manual, procesos y procedimientos". Concretamente, se enlaza al Proceso de medición de resultados que hace referencia al Procedimiento para el Análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del Centro.

1.3 La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web de cada centro da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo (descrito en el manual de calidad, procesos, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha).

La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado. Desde la página web del título también se puede acceder a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y al plan de mejora.

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Tal y como especifica la directriz 1 de este apartado, los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad, dentro del proceso P01. Se trata, concretamente, de los indicadores ISGC-P01-01 (Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro) e ISGC-P01-02 (Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro). Estos indicadores son analizados por la coordinación de cada título (directriz 2) y se encuentran en el Anexo I. A continuación, se analizan los del curso académico 2024-25:

- **ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título**. El indicador del grado de satisfacción del alumnado ha disminuido levemente (valor de 3,23 sobre 5 este curso). En general, este valor se mantiene estable, por encima de 3 durante los últimos cursos. Esto puede deberse a que ha habido pocos cambios en la web del título durante este curso.

- **ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título**. La satisfacción del PDI (ISGC-P01-02) tiene oscilaciones sobre un valor alto. Este último curso ha aumentado a un valor de 3,94 sobre 5.

- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s**. En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS (ISGC-P01-03), a nivel de centro, éste se mantiene, siendo este curso de 3,64. Este colectivo mantiene su valoración a lo largo de los cursos mostrados.

Puntos Fuertes
PF-ESI-1.1.- Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos indican que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web se mantiene estable en los tres colectivos.

2) *SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD*

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Escuela Superior de Ingeniería (**ESI**) aprobó en Junta de Escuela su Política de Calidad y su Plan Director con fecha 26/07/2022, siendo ambos prorrogados en 18/07/2025. El Plan Director de la ESI recoge los Objetivos del Centro para los cuales se realiza un análisis basado en los indicadores recogidos en los ocho procesos del SGC de la UCA. Este análisis queda recogido de forma compacta en el Cuadro de mandos de la ESI. La ESI enmarca su SGC del centro en el de la UCA, donde puede encontrarse el Manual de Calidad, los informes de gestión, los ocho procesos del SGC de la UCA y los procedimientos específicos que actualmente se encuentran en desarrollo.

En el año 2021, se actualizó el Sistema de Garantía de Calidad, dando así paso a la versión 3.0 convirtiéndose en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. De esta forma se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334) y entrando en vigor a partir del 1/10/2021. Tras un año de implantación de la versión 3.0 del Sistema y para afianzar el SGC como herramienta de gestión de los centros, se actualizó a la versión 3.1, entrando en vigor el 01/02/2023. Las versiones anteriores del SGC, se pueden ver en este enlace.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la ESI está compuesta por los miembros que se encuentran recogidos en la web del centro y cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar también en la web del centro junto con las actas.

En cuanto a la Gestión Documental del SGC se articula a través de:

- La web del título, donde se incluye toda la información no sensible.
- El Sistema de Información de la UCA: recoge los valores de los indicadores contemplados en el SGC. *Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.*
- Espacio UCADrive del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

 https://ucadrive.uca.es/

 Ruta: SGC-ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

El Sistema de Garantía de Calidad se compone de dos documentos, el Manual del SGC y el Manual de Procesos, complementados con procedimientos, instrucciones o protocolos específicos para cada Centro:

- Manual del SGC, estructurado en una introducción y tres capítulos que recogen, la definición, estructura y política de Calidad de la UCA:
- Manual de Procesos, describe los ocho procesos que componen el SGC, estructurados en los siguientes apartados:
 1) Objeto.
 2) Desarrollo.
 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el P03, Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define una sistemática respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, tal como el diseño, revisión y mejora del título o la suspensión (temporal o definitivo) y extinción del mismo, regulado en los artículos del 20 a 22 de dicho Reglamento; asimismo, se definen mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios.

El SGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales. Prueba de ello, es la Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte nuestra Universidad, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, aprobada por Consejo de Gobierno. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo. Además, los nuevos programas docentes, para el curso 2026/2027, incluyen un Plan de Contingencia para hacer frente a cualquier situación sobrevenida. Esto puede consultarse en los programas docentes de las asignaturas del grado. Como ejemplo, se vincula con el programa docente de una asignatura específica.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés para el adecuado análisis del título.

El título cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Para ello, en los procesos se indica qué información debe recogerse para ser trasladada anualmente al autoinforme del título. Así mismo, determinados procesos que incluyan indicadores poseen a la vez fichas detalladas que describen las fuentes de los datos y la sistemática de obtención de los resultados. En el autoinforme, por tanto, se incluyen indicadores que proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes, con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras, y se analizan para detectar las posibles acciones de mejora del título fruto del seguimiento. Además, el centro cuenta con un Procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro, creado en febrero de 2026.

En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA, accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización

En el "P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad", apartados "Desarrollo del proceso" y "Rendición de cuentas", se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora. El Plan de Mejora se compone de varias acciones que son definidas a partir del análisis de los puntos débiles detectados en cada apartado de este documento y de las recomendaciones de ACCUA recibidas en el último Informe de Seguimiento. Todas esas acciones se recopilan para formar el Plan de Mejoras, disponible en la web de la Escuela Superior de Ingeniería. En él se detallan los indicadores que miden las acciones, sus responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización de cada una tal y como se recoge en la guía de ACCUA.

Con los resultados de los análisis llevados a cabo desde la coordinación del título y la CGC de los centros, además de los datos aportados por el Servicio de Gestión de la Calidad y el Sistema de Información, la CGC elabora cada curso académico el Autoinforme para el Seguimiento del título. Este Autoinforme tiene por cometido evidenciar si las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. En él se incluye también un Plan de Mejoras a partir de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC. La finalidad de las acciones recogidas en el Plan de Mejoras es conseguir un mejor resultado en los indicadores y, por ende, del desarrollo del programa formativo.

Puntos Fuertes
PF-ESI-2.1.- El centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. Desde el centro se lleva a cabo una tarea de análisis de estos BAUs de forma intensiva.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
5 de julio de 2023	**Subsanación 1.1**.- Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	Para dar respuesta a la Subsanación 1, en la web del título se ha incluido el enlace a un documento PDF que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre "Desarrollo operativo del programa". La evidencia se recoge en la página web del título: Web del título > Plan de estudios > Profesorado
	Subsanación 1.2.- Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	Se han realizado reuniones con los responsables y gestores de la web para tratar de concretar información sobre los mecanismos concretos sobre los que actuar debido a que existen una gran variedad de diversidades funcionales. La evidencia es la mejora continua de la propia web de la Escuela Superior de Ingeniería.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
	Recomendación 1.1.- Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.	La página web del título ha sido totalmente renovada y se sigue trabajando en la mejora continua teniendo en cuenta las peticiones de los distintos informes. La evidencia es la mejora continua de la propia web de la Escuela Superior de Ingeniería. Se han incluido pictogramas para hacer la web más intuitiva. También se ha organizado la documentación y se han generado accesos directos más visibles.
	Subsanación 2.1.- Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.	En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 " Proceso de medición de resultados" , en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones. En este sentido, se ha elaborado el procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro donde se recoge el desarrollo del mismo y cómo se va a llevar a cabo.
	Recomendación 2.1.- Se recomienda seguir con las acciones para aportar más información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.	Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web de la ESI. Se difundirá por los medios oficiales, TAVIRA-ESI y campus virtual de la coordinación del título, así como a través de redes sociales. Existen nuevas herramientas para la recogida de información de forma telemática: https://encuestasatisfacciondocencia.uca.es/ Las evidencias de la comunicación con los estudiantes para fomentar la participación se recogen en UCADrive: https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 07 MEDICIÓN DE RESULTADOS> Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 24_25 Enlace directo

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
	Subsanación 3.1.- Se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado. Asimismo, se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones.	Se propone como acción de mejora reuniones periódicas de la coordinación con los/as delegados/as de curso, así como con el/la vocal del grado. Las evidencias de estas reuniones con los vocales de grado, con se recogen en UCADrive: https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE> Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 25_26 > Actas de reuniones de coordinación Enlace directo
	Recomendación 3.2.- Se recomienda continuar implementando acciones en aras a incrementar la satisfacción del estudiantado con la movilidad	Fomentar reuniones de estudiantes y coordinadores Erasmus con el coordinador de movilidad del centro. Las evidencias de estas reuniones con coordinadores Erasmus y estudiantes, con el objeto de generar comunicación y procedimientos actualizados se recogen en UCADrive: https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 24_25 > 5.2 Información movilidad Enlace directo
	Recomendación 4.1.- Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y actividades de mejora docente y también en el programa de evaluación del profesorado Docentia.	Fomentar la participación del profesorado en actividades formativas y procesos de evaluación de la calidad docente en las reuniones de coordinación y mediante la difusión de cursos que puedan resultar de su interés. El listado completo con la información disponible sobre la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y programa DOCENTIA está accesible en UCADRIVE de cada centro con la siguiente ruta: https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 24_25 Enlace directo
	Recomendación 4.2.- Se recomienda seguir con acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que se alcance la obtención de mayor número de sexenios	En los últimos 5 años los sexenios acumulados por los profesores que imparten clase en el título han aumentado de 30 a 48 de forma progresiva. Esta información se puede encontrar en este enlace

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
	Subsanación 5.1.- Se deben poner en marcha acciones para disponer, institucionalmente, de suficiente oferta de movilidad para que la puedan llevar a cabo todos los alumnos demandantes, y promover y fomentar, particularmente, la movilidad saliente. En este sentido, se deben poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la movilidad de los alumnos que la realizan.	Ampliar el número de convenios con Universidades extranjeras y dar una mayor difusión a la información relativa a la movilidad. Evidencia: Aumento de la movilidad saliente internacional ISGC-P04-09 **Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (movilidad saliente internacional):** 20/21: 1,79% 21/22: 2,8% 22/23: 5,52% 23/24: 2,25% 24/25: 2,61% Las evidencias de la promoción de actividades de movilidad se recogen en UCADrive: https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE> Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 24_25 > Correos Jornadas Informativas Doble Título Frankfurt Enlace directo
	Subsanación 6.1.- Se deben implementar acciones orientadas a la mejora de la tasa de graduación y a la reducción del promedio de años de duración del estudio, adecuándolos a lo indicado en la memoria de verificación.	Realizar un análisis de las causas. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado. Realizar charlas informativas para concienciar a los estudiantes de terminar la carrera antes de comenzar a trabajar. Como evidencia, el equipo de Dirección de la ESI ha designado a una persona como Coordinador de Centro encargado de las Relaciones Institucionales y el Trabajo Fin de Grado. Con esta figura se desea centralizar las labores de orientación sobre el proceso de realización de TFG.
	Recomendación 6.2.- Se recomienda continuar implementando acciones de mejora, que sean eficaces, para aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.	Realizar un análisis de las causas. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado. Como evidencia, el equipo de Dirección de la ESI ha designado a una persona como Coordinador de Centro encargado de las Relaciones Institucionales y el Trabajo Fin de Grado. Con esta figura se desea centralizar las labores de orientación sobre el proceso de realización de TFG. Evidencias: La tasa de abandono ha descendido drásticamente en el último curso, situándose en un 17% (ISGC-P04-04)
	Recomendación 6.3.- Se recomienda realizar un seguimiento minucioso de la tasa de abandono, con el fin de determinar por qué se	Realizar un análisis de las causas. Evidencias: La tasa de abandono (ISGC-P04-04) ha descendido drásticamente en los últimos cursos, situándose en un 17%, en

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
	generan en algunos cursos valores que se distancian de lo indicado en la Memoria de Verificación.	contraste con los datos del curso 2021-2022, cuya tasa de abandono se situaba en un 32,70%.
	Subsanación 7.1.- Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.	En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 " Proceso de medición de resultados" (Se recomienda sustituirlo por el proceso actualizado, en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones. En este sentido, se ha elaborado el procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro donde se recoge el desarrollo del mismo y cómo se va a llevar a cabo. https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 02 REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD> Procedimientos de la ESI > P07 PROCESO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS Enlace directo
	Subsanación 7.2.- Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.	Analizar junto con la Oficina de egresados de la Universidad de Cádiz y la delegación de centro cuáles son las carencias de competencias detectadas por el colectivo egresado. Acción de mejora. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado Se pretende mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por el centro y que el alumnado no relaciona con su orientación académica y profesional mediante las siguientes acciones: - Difusión de los eventos - Difundir y fomentar la participación en el plan integral de formación para el empleo que organiza la Universidad - Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que a los alumnos mentores (participantes en el PROA) se les asigna un profesor para procurarles orientación académica y profesional. Por ello, toda la información respecto al Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante de la ESI se encuentra

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		accesible en este enlace. Este programa ofrece un conjunto de acciones de orientación y acompañamiento. El programa se estructura en tres etapas: una primera, dirigida a la captación y acogida del alumnado, con actividades de difusión en institutos, jornadas de orientación, visitas a laboratorios, olimpiadas informáticas, jornadas de bienvenida y el Proyecto Acompáñame; una segunda, centrada en orientar sobre la elección de especialidades, itinerarios formativos y programas de movilidad; y una tercera, enfocada en facilitar la transición al ámbito profesional mediante información sobre prácticas en empresas y trabajos de fin de grado.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada y actualizada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

El programa formativo se ha desarrollado adecuadamente durante el año académico analizado. Todos los cursos, desde primero hasta cuarto se han impartido conforme a la Memoria.

En la web del título se encuentran disponibles:

- Memoria verificada y actualizada.
- El cronograma de implantación, los autoinformes anuales y los informes de evaluación del título.
- El programa formativo actual, conforme a la última acreditación, y la planificación de la docencia (grupos, horarios y exámenes).
- Las Guías docentes con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, todas las asignaturas se imparten en español.

Las incidencias sucedidas a lo largo del curso han sido tratadas en la Comisión de Garantía de Calidad cuyas actas se encuentran publicadas en el repositorio UCADrive:

https://ucadrive.uca.es
Ruta: SGC-ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > ACTAS Y ACUERDOS > Comisión de Garantía de Calidad (CGC-ESI)
Enlace directo

Web ESI → Calidad > CGC > Acuerdos CGC por temas (Acceso público)

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza sigue siendo presencial, tal y como se indica en la memoria verificada.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Toda la normativa UCA relacionada con el programa formativo se encuentra enlazada en la página web del título del centro.

Reconocimientos de créditos y convalidaciones

- Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010 por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos.
- Modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos

Los alumnos de la ESI que deseen realizar una solicitud de este tipo deben solicitarla mediante la herramienta CAU dirigida a la Secretaría de Campus de Puerto Real (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección "Ventanilla del estudiante"). En esta solicitud se les pide que adjunten los programas de las asignaturas y el certificado de notas, así como las asignaturas que desean convalidar. Luego, la Secretaría del campus remite la documentación a la Comisión de Garantía de Calidad de la ESI. En esta comisión se tratan cada una de las peticiones recibidas teniendo en consideración los programas docentes, así como la opinión y debate de todos sus miembros. Una vez resuelto el secretario del centro comunica a secretaría de campus el resultado de la petición. Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan recogidas en las actas junto con los listados de estudiantes que solicitaron algunas de estas acciones. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio UCA Drive, ya mencionadas en el apartado 3.1 de este mismo documento.

El Sistema de Información de la UCA también ofrece el total de créditos reconocidos por estudiante, información que hemos recogido en el repositorio UCA Drive:

https://ucadrive.uca.es
Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE> Grado en INGENIERÍA EN DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRODUCTO> Curso 24_25
Enlace directo

Durante el curso 24-25 en la ESI fueron aprobados créditos de reconocimiento a un total de 29 estudiantes del grado que nos ocupa, computándose un total de 436,5 créditos reconocidos.

El plazo establecido por la Universidad de Cádiz para que los estudiantes hagan estas solicitudes es del 1 al 31 de octubre, y el plazo de respuesta para los centros se establece en dos meses a contar tras el cierre del plazo. Sin embargo, la ESI comienza a resolver estas solicitudes desde los primeros días de octubre. Como evidencia se hace uso del número de reuniones de CGC que se realizaron entre el 1 de octubre y el 10 de noviembre para resolver reconocimiento de créditos. En el curso que se analiza en este informe, este valor fue de 4 reuniones en el citado período para resolver solicitudes de reconocimiento de créditos, lo que permite establecer el tiempo de respuesta en aproximadamente una semana.

Procesos de gestión de los TFG

Toda la normativa para la gestión de los TFG está recogida en el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/M) y está publicada en la web del título.

En el reglamento vienen especificadas: la definición y modalidades de TFG que pueden llevar a cabo los alumnos, la composición y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de grado, los períodos de reunión

de las comisiones, las funciones y competencias de los directores de TFG, la estructura de los TFG, la responsabilidad del alumnado, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

En cuanto a la gestión de TFG, la ESI cuenta con una aplicación, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan todas sus gestiones. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos ya que, dado el gran número de alumnos del centro, existen convocatorias para defensa de TFG mensualmente. Luego, mediante la citada aplicación se generan los listados de trabajos asignados, rechazados y defendidos, los listados de tribunales y se incluyen en las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación.

En UCADrive se recogen las actas de la Comisión de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería

https://ucadrive.uca.es
Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE > Grado en INGENIERÍA EN DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRODUCTO > Curso 24_25 > Actas comisión TFG-M
Enlace directo

La evaluación de los TFG se realiza mediante un sistema de calificación objetivo y transparente. La ESI ofrece una rúbrica orientativa y común para todo el centro. Esta rúbrica asegura que la calificación se basa en la consecución de las competencias asociadas al trabajo. La rúbrica establece los elementos a evaluar y su ponderación:

- Aspectos de forma y contenidos (15%)
- Desarrollo del proyecto (40%)
- Presentación oral (25%)
- Criterio del evaluador (20%)

Complementos de formación

No se requieren complementos de formación en nuestro título.

Normas de permanencia

Esta normativa especifica los criterios de exclusión más importantes y se encuentra recogida en el Reglamento de régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado de la Universidad de Cádiz", aprobado el 7 de mayo de 2020 y modificado el 29 de junio de 2021.

El procedimiento se activa en el momento que el alumno va a hacer la automatrícula, en este sentido, es el sistema el que le indica al alumno que tiene que solicitar permanencia al Vicerrectorado competente. El Vicerrectorado competente es quien recibe y gestiona la solicitud mediante la Comisión de Permanencia que aplica el reglamento anteriormente indicado.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso del título y los criterios de acceso y admisión los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con información previa a la matriculación, información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. El acceso al grado se basa en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

En cuanto a los tamaños de los grupos de actividades de docentes, se organizan anualmente conforme a lo establecido por el Gabinete de Ordenación académica de la UCA y en base al número de matriculados en cada curso del título. Esta organización está disponible en la web del título, en concreto, para el curso 2024-25 se muestran los grupos docentes según actividad y asignatura, así como sus horarios:

- Clase teórica: 1 grupo de hasta 75 estudiantes.
- Problemas: 2 grupos de hasta 30 estudiantes en el curso 1º, 2 grupos en 2º, y 1 grupo en 3º y 4º.
- Laboratorios: 3 grupos de hasta 20 estudiantes en 1º curso, 4 grupos en 2º, 3 grupos en 3º y 1 grupo en 4º.
- Prácticas de informática: 3 grupos de 25 estudiantes en 1º, 2º, 3º y 1 grupo en 4º.

Los valores recogidos en el Anexo I sirven para analizar el perfil del conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2024-25.

- **ISGC-P04-20: Perfil de Ingreso Grados.** Los indicadores de los últimos cursos académicos, se muestran en la Tabla 1. Sirven para analizar el perfil del conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2024-25. El total de estudiantes matriculados en el título en el curso 2024-2025 fue de 54, de los cuales el 57.69% eligió este título como primera opción, puede considerarse un valor medio. La nota de acceso media sigue estando este curso con un valor alto de 10.937. La tabla también refleja que 52 de los 54 estudiantes han accedido al título mediante la prueba de acceso a la universidad. Aunque no se refleja en la tabla, la mayoría procede de los bachilleratos de Ciencia y Tecnología, y por tanto se corresponden con el perfil recomendado en la memoria del título.

Tabla 1. Indicadores ISGC-P04-20, Perfil de Ingreso Grados entre los cursos académicos 2020-21 y 2024-25

	OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA				NOTA DE CORTE	NOTA DE ACCESO	VÍA ACCESO (*)				
	Plazas Ofertadas	Demanda 1ª Opción	Estudiantes nuevo ingreso	Acceso en 1ª preferencia	Nota de corte	Nota de acceso	Vía 1	Vía 2	Vía 3	Vía 4	Vía 5
2024-25	50	13.22%	54	57.69%	9.851	10.937	52	0	0	0	2
2023-24	50	11.73%	60	49.09%	7.747	9.867	55	0	0	0	5
2022-23	50	12.63%	55	55.56%	6.974	9.937	51	2	0	0	2
2021-22	50	14.25%	53	61.54%	8.274	10.38	50	0	0	0	3
2020-21	50	18.05%	56	58.49%	8.417	10.551	50	2	0	0	4

Vía 1: Prueba de acceso a la universidad
Vía 2: FP2 o asimilados
Vía 3: Titulados universitarios o asimilados
Vía 4: Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años
Vía 5: Otros accesos

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título.** En los indicadores relacionados con el programa formativo, se puede observar el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza en el curso actual, responde a un valor de 3,59. Aunque ha bajado levemente con respecto al curso anterior, se mantiene en un valor medio estable.

- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título.** El mismo indicador en el sector de profesorado se reduce a un valor de 3,94, un valor relativamente alto, aunque por debajo de los cursos anteriores.

El SGC de la UCA establece además los siguientes indicadores (ver Anexo I) en su procedimiento "P06- Proceso de gestión de recursos para el Aprendizaje y apoyo al estudiante" al objeto de analizar al estudiantado de nuevo ingreso.

- **ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título.** Solo el 57.69% del alumnado que accede ha elegido el título como primera opción en el curso 24-25, este valor ha oscilado bastante si lo analizamos a lo largo de los últimos 5 años, habiendo incrementado este último curso. Sin embargo, sigue siendo un valor bajo en comparación con el de otras Universidades, confirmando que es un título que prefiere estudiarse en otras Universidades y por ese motivo, no es la primera opción en muchos de los estudiantes.
- **ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título**. El dato de ocupación de todos los años debería ser de 100% para conseguir la ocupación de todas las plazas ofertadas (50). En el curso 2024-2025 se ocuparon el 104% de las plazas a pesar del no muy alto interés en la fase de prescripción. Esto sucede porque algunos de los solicitantes que no consiguen entrar en alguna de las otras Universidades sigue mostrando interés por este título y área profesional.
- **ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título.** Este valor indica el mayor o menor interés por estudiar nuestro título y marca la nota de corte de 9.841. Esta nota de corte ha subido dos puntos con respecto al curso anterior. Tras un notable aumento el curso pasado vuelve a subir a un valor del 146% para el curso 2024-2025, lo que manifiesta que las acciones de mejora encaminadas a promocionar el título entre los institutos han conseguido su fin.
- **ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** El valor actual es de 17.42 % lo cual nos indica un valor muy aceptable de este indicador, ya que se puede considerar equilibrado el alumnado que deja el título con el alumnado que ingresa o se traslada al mismo.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Se asegura el desarrollo de la coordinación del título a través de la figura del coordinador/a del grado y de los coordinadores/ras de las asignaturas. Es, además, la figura del coordinador de asignatura la que sirve de referencia para el estudiante a la hora de resolver dudas sobre el programa docente de cada asignatura.

El coordinador/a de cada asignatura aparece recogido en el Programa Docente de ésta, los cuales se enlazan a través de la página web del título.

En la ESI existen algunas acciones destinadas a conseguir una mayor coordinación docente:

- Con la participación de todos los grupos de interés se ajustan los horarios y fechas de examen de las asignaturas para el curso, cualquier cambio requerido con posterioridad a su publicación se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Existe la figura de Vocal de Grado, representada por un/a alumno/a del grado. Este vocal tiene entre sus cometidos hacer de intermediario entre la coordinación del grado y los estudiantes en asuntos docentes, ayudando así a detectar y solucionar problemas que tienen que ver con el correcto aprendizaje por parte del estudiantado.
- En cuanto a las incidencias docentes sobrevenidas existe la opción de comunicarlas al estudiantado mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-10) calculado como se indica en el procedimiento "P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje" y que se muestra en el Anexo I de este documento.

- **ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.** El grado de satisfacción con la coordinación docente del curso 2024-25 se encuentra en un valor del 2,81 sobre 5, disminuyendo con respecto

al curso anterior pero manteniéndose estable en valor medio. Sin embargo, al objeto de conseguir una mayor puntuación, sería necesario hacer hincapié en este asunto en la reunión con los profesores del Grado.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

Dobles Grados con itinerario específico

En la Escuela Superior de Ingeniería se oferta un doble grado entre el Grado en Ingeniería Mecánica y el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, toda la información se encuentra en la web del doble título.

La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la Propuesta, aprobación y modificación de memorias para la compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de grado.

La propuesta formativa diseñada de este Doble Grado indica que los estudiantes deben cursar todas las asignaturas básicas y obligatorias correspondientes al Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. No obstante, existen asignaturas obligatorias de ambos grados que, como consecuencia de la coincidencia en contenidos y competencias, se reconocen de uno en el otro, por lo que sólo se cursarán en el itinerario establecido aquellas de cada titulación que se han considerado más adecuadas al perfil de egreso establecido para los alumnos de este Doble Grado.
No obstante, a tenor de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos alcanzarán la totalidad de competencias de cada uno de los Grados superando las asignaturas definidas en el plan de estudios y cursando los 300 créditos de los que se compone el itinerario curricular, distribuidos en diez semestres, correspondientes a cinco cursos académicos.

Conforme a lo dispuesto en Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto de la Universidad de Cádiz, se otorgará tras la superación del estudiante de 300 créditos ECTS, distribuidos en cinco cursos académicos, conforme a la planificación de las enseñanzas que se detalla posteriormente. Esta carga lectiva incluirá toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir en cada una de las asignaturas que ha de cursar según lo recogido en la Memoria de cada uno de los Grados que integran el doble título.

El número de plazas ofertadas para la Doble Titulación es únicamente de 10.

Puntos Fuertes
PF-ESI-3.1.- La ESI cuenta con la figura del Vocal de Grado que refuerza con un nivel más la coordinación docente. *PF-ESI-3.2.- Cada asignatura del título cuenta con los medios de comunicación del curso en el Campus Virtual para gestionar incidencias docentes sobrevenidas.* *PF-ESI-3.3.- La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.* *PF-ESI-3.4.- La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para poder cubrir la alta demanda debida al alto número de matriculados en el centro.* *PF-ESI-3.5.- La agilidad en la gestión de las solicitudes de reconocimiento de créditos se consolida como un punto fuerte del título, al establecer el tiempo de respuesta en aproximadamente una semana, lo que reduce drásticamente el plazo máximo oficial de dos meses.* *PF-ESI-3.6.- La nota de acceso así como el acceso de primera preferencia al grado han subido en este último curso académico.*

Puntos débiles	*Acciones de mejora*

PD-ESI-3.1.- Se ha identificado una debilidad en la baja tasa de asignación de TFG.	*AM-ESI-3.1.- La dirección del centro ha acordado realizar una sesión informativa al inicio del curso para orientar a los estudiantes y al profesorado en este proceso, con el objetivo de aumentar el índice de asignación en el próximo curso.* *Como evidencia, el equipo de Dirección de la ESI ha designado a una persona como Coordinador de Centro encargado de las Relaciones Institucionales y el Trabajo Fin de Grado. Con esta figura se desea centralizar las labores de orientación sobre el proceso de realización de TFG*

4. PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad, tal y como establece la directriz 1 de este apartado, se corresponde con lo previsto en la memoria actual del título. Este profesorado se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con un profesorado que presenta el perfil idóneo conforme a la directriz 2 de este apartado, esto es, el profesorado del título dispone de la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria.

Así, para impartir el título en la Escuela Superior de Ingeniería, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica
- Estadística e Investigación Operativa
- Física aplicada
- Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores.
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial I
- Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos
- Ingeniería Informática
- Máquinas y Motores Térmicos
- Matemáticas
- Organización de Empresas
- Química Orgánica
- Tecnologías del Medio Ambiente

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

Evidencia de lo establecido en las directrices de este apartado, es la tabla de profesorado que anualmente es actualizada y publicada en la web del título y cuyo enlace se recoge en el Anexo II de este documento.

- **ISCG-P05-01 Distribución y características del personal académico del título.** La evolución del perfil del profesorado muestra que se mantiene más o menos estable el número total de profesores en los últimos años, con un total de 128 profesores en el curso 2024-25. También muestra, un aumento en la proporción de Profesores Titular de Universidad desde los 14 del curso 2023-24 situándose en 18 en el curso 2024-25, lo que indica una mayor consolidación de la plantilla. Este valor ha aumentado desde 7 en el curso 2020-21 hasta 18 en el 2024-25. La experiencia docente (quinquenios) ha aumentado desde 73 a 92 entre 2020-21 y 2024-25. La experiencia investigadora (sexenios) del profesorado se ha incrementado de 30 a 48 entre 2020-21 y 2024-25. El incremento de quinquenios y sexenios en la plantilla son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

En cuanto al personal disponible (Anexo II) queda recogido en las tablas de profesorado publicadas en la web del título. Las tablas de profesorado están disponibles para los cursos 2022-23, 2023-24 y 2024-25.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como evidencia de este ítem, la tabla del Anexo II muestra que el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y como establece la directriz 1 de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la normativa de la Universidad de Cádiz. El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para la evaluación de la actividad académica del profesorado, al que la Universidad de Cádiz se acogió a través de un convenio firmado con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente, Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-UCA, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado el 16 de diciembre de 2014. Desde entonces se han puesto en marcha 11 convocatorias, siendo la participación en el mismo, voluntaria.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. El listado completo con la información disponible sobre la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y programa DOCENTIA está accesible en el Repositorio UCA Drive del centro con la siguiente ruta:

https://ucadrive.uca.es
Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto > Curso 24_25
Enlace directo

La Universidad de Cádiz, a través del vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado.

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

Se analizan los siguientes indicadores que se encuentran en el Anexo I:

- **ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.** Tras un descenso en los cursos 21-22 y 22-23, este indicador se encuentra en el curso 24-25 en el 43,75%, un valor muy cercano a los obtenidos en los cursos 20-21 y 23-24. Estos valores del indicador demuestran que las acciones de mejora llevadas a cabo por los propios centros y la Universidad han servido para promover estas actividades entre el profesorado.
- **ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.** Este indicador, con una tendencia aproximada del 40% en los últimos cinco años, ha aumentado considerablemente con respecto a los tres cursos anteriores, pasando del 36,51% en el curso 21-22 al 43,75% en el curso 24-25, siendo el segundo mejor valor en los últimos cinco años.
- **ISGC-P05-05: Porcentaje del profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA)**. El programa DOCENTIA mantiene su carácter opcional y por tanto su convocatoria se abre solo en determinados momentos y para un número limitado de participantes. A pesar de ello, en el curso 24-25 se ha obtenido el mayor valor de este indicador, situándose en el 34,38%. Esto demuestra el interés del profesorado por conseguir esta acreditación.
- **ISGC-P05-06: Porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente**. El porcentaje de calificaciones EXCELENTES se sitúa en promedio al 72,44%. El valor del curso 2023-24 es de 83,33%, mientras que ha bajado al 54,55% en el 2024-25, situación que consideramos puntual, como demuestra el conjunto de indicadores en los últimos cinco años ordenados cronológicamente (68,75% | 77,78% | 77,78% | 83,33% | 54,55%).
- **ISGC-P05-07: Porcentaje de calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente.** Consecuentemente, la calificación FAVORABLE, está en el entorno al 27,56%, con una subida al 45,45% en el último curso (2024-25).

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio

Los criterios de asignación de tutor/a y tema para realizar el TFG, así como del perfil del profesorado que lo supervisa y por tanto su idoneidad, se recogen en el Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster de la Escuela Superior de Ingeniería (v1.3 del 26 de julio de 2022). Este reglamento asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Se cumplen así las tres directrices establecidas en la guía para este subapartado.

Cabe destacar que la Escuela Superior de Ingeniería gestiona todo lo relacionado con los TFG/M mediante una aplicación, tal y como se recoge en la página web dedicada al Trabajo Fin de Grado. Esta aplicación ha supuesto una mejora en la gestión para todos los grupos de interés.

Además, tanto la comisión de TFG como los departamentos se han implicado más a la hora de asignar trabajos a aquellos estudiantes que no conseguían por sus propios medios. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG queda recogida toda la información del proponente.

Todas las solicitudes del alumnado, tanto de adjudicación, tutor/a o presentación del trabajo, son revisadas por la comisión de TFG/TFM de la ESI, la cual puede ser revisada con antelación a la reunión por sus miembros accediendo a la aplicación de gestión de TFG/TFM del centro. La comisión está representada conforme a lo establecido por la normativa, disponiendo por tanto de representación de diferentes estamentos (profesorado y alumnado) y departamentos. La comisión revisa la idoneidad del profesorado que oferta y evalúa el TFG/TFM y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Todo el profesorado de la Escuela se ve involucrado en el proceso de tutela académica de trabajos fin de grado, por lo que el perfil de este profesorado coincide con el perfil del profesorado del título. Actualmente se está elaborando un procedimiento de asignación de TFG, puesto que existen docentes que acumulan una gran cantidad de TFGs, mientras que otros tutelan pocos TFGs.

El P04 - Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje cuenta con un indicador que mide la satisfacción del estudiantado con todo el proceso de gestión del TFG, dando una idea de si el perfil del profesorado que dirige es adecuado o no.

La satisfacción del alumnado con todo el proceso de gestión, elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado se analiza con el siguiente indicador presente en el Anexo I:

- **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG.** Este indicador expresa la evolución de la satisfacción del alumnado con la gestión del TFG durante los últimos 5 cursos, encontrándose en el curso 2024-25 en el 2,5 sobre 5, un valor menor al del curso anterior. La razón para este descontento no está relacionada con la gestión del TFG en sí, si no en la dificultad a la que se enfrentan los estudiantes del título a la hora de conseguir algún miembro del profesorado para que sea su tutor/a, debido a la elevada ratio estudiantes/profesor que existe en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como establece la directriz de este subapartado, las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación y conforme al reglamento de la Universidad de Cádiz, Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Sus tareas también están bien definidas y son reconocidas con el número de horas que establece la Universidad anualmente en el Plan de Dedicación Académica.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, cabe destacar, que éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (icaro.ual.es) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. La gestión de las prácticas de empresas curriculares ofrecidas por la Universidad de Cádiz está centralizada en otra aplicación denominada GADES (gades.uca.es), de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En el Anexo III se recoge la tabla informativa del profesorado tutor de prácticas con toda la información requerida como evidencia de este apartado. Un total de 14 docentes han participado como tutores de prácticas curriculares, de los cuales 10 son docentes del grado. El profesorado se distribuye en cuatro áreas de conocimiento. En cuanto al perfil del profesorado, la mayoría de ellos son Profesores Ayudantes Doctores (8 de 14). Por otro lado, un profesor contratado

doctor ha tutorizado prácticas. Por último, dos profesores sustitutos interinos, dos profesores titulares de universidad y un profesor titular de escuela universitaria han tutorizado estas prácticas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad cuenta, en su proceso P05 Proceso de gestión del personal académico, con el indicador siguiente, el cual es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título. Los datos de este indicador se muestran en el Anexo I.

- **ISGC-P05-04: Satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título**. El indicador del curso 2024-25 se mantiene estable (4,5) por encima de un valor de 4, el cual es un valor bastante alto y su estabilidad refleja un contento generalizado por parte del alumnado con la docencia en el título a lo largo de los últimos cinco cursos.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El indicador recogido en el proceso de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en su proceso P07. Proceso de medición de resultados es obtenido mediante encuestas voluntarias entre el profesorado. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título.** Los resultados para este curso muestran un ligero descenso. A la vista del conjunto de valores de los últimos años, si bien el valor promedio no es bajo, estando muy próximo al 4 (3,94). Los datos se muestran en el Anexo I de este documento.

Puntos Fuertes
PF-ESI-4.1 El porcentaje de profesorado que ha participado en acciones formativas ha aumentado. *PF-ESI-4.2.- La satisfacción del alumnado con la docencia se mantiene con una calificación alta superior a 4 sobre 5.*

5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. **El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Escuela Superior de Ingeniería (ESI) dispone de todos los recursos materiales, servicios e instalaciones necesarias para garantizar una enseñanza de calidad. Toda esta información está disponible públicamente en la página web del título por cada centro:

- Aulas debidamente equipadas con recursos y tecnología. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas. El aforo de las aulas varía entre 80 y 144 personas, por lo que se adapta al tamaño de los grupos. Todas las aulas están equipadas con proyector, pizarra, enchufes, mesas y sillas, para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

- Laboratorios y talleres con todos los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. Las prácticas informáticas se imparten en aulas con un PC por cada estudiante. Por tanto, el título dispone de los laboratorios y espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados, equipados de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.

- Personal PTGAS disponible por Campus.
- El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
- El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

- El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo. La Biblioteca de Ingeniería cuenta con 3 Salas de trabajo,Espacio de aprendizaje, y Ordenadores portátiles de Préstamo / Préstamo por curso académico. La distribución del espacio puede consultarse en este enlace.

- El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, concretamente, la herramienta del Campus Virtual de la UCA.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca

La Biblioteca del **Campus de Puerto Real**, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PTGAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PTGAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la página de la Biblioteca del Campus de Puerto Real .

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m^2, cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dada la distancia a la que se encuentra el edificio de la ESI, el centro cuenta también con su propia biblioteca. Toda la información sobre la Biblioteca de la ESI se recoge en la página web del título.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela Superior de Ingeniería, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de dos sub-redes wifi 7.0 diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red “ucAir” da servicio general y la red “Eduroam” está disponible para estudiantes, el PDI, PTGAS y profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE. En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de la Biblioteca, tal y como se indicó anteriormente.

g) Otros.

Finalmente, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de Alumnos, servicio de copistería y servicio de cafetería/comedor. Cabe destacar que la ESI dispone de tótems informativos por diferentes emplazamientos del edificio que presenta, entre otra información, el menú diario ofertado por el servicio de comedor. Desde 2019 la UCA puso a disposición de la comunidad el programa "Menú Saludable UCA" al cual está adherido la cafetería de la ESI.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, se muestran a continuación los indicadores (ver anexo I) estipulados para ello en el proceso P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. Posteriormente se realiza su análisis para establecer acciones de mejora si procede.

En los indicadores se observa que la satisfacción del alumnado ha ido creciendo a lo largo de los últimos cinco cursos:

- **ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título**. Este indicador se mantiene estable en valores cercanos al 3,5, situándose en el curso 24-25 en 3,46. Tanto el valor promedio como el del último curso son valores altos, indicando un alto nivel de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y materiales del centro. Ha de tenerse como valor cualitativo que el centro se inauguró (edificio e infraestructuras) en 2014, y que anualmente se realizan mejoras y renovaciones de las infraestructuras y el equipamiento.
- **ISGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título**. La satisfacción del profesorado se ha incrementado al 4,3 (2024-25), siendo el promedio a cinco años de 4,18 sobre 5.

Ambos indicadores se muestran en el Anexo I del presente documento.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. Por tanto, es esta oficina quien gestiona la oferta de movilidad, la revisión y actualización de los convenios, el procedimiento de asignación a estudiantes, y la recepción de los estudiantes internacionales entrantes.

Sin embargo, a nivel de centro, existe una persona responsable de las Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes interesados antes de que realicen su solicitud de movilidad. Liderado por esta persona, el centro lleva a cabo una jornada de acogida para informar a los alumnos entrantes sobre horarios, exámenes, planes docentes, instalaciones, transporte, etc. En lo que se refiere a los alumnos salientes, se realizan sesiones para informar y animar a los alumnos a realizar estancias en otras universidades para ello se comentan los destinos, tipo de programas de beca, el procedimiento para la convalidación de las asignaturas, entre otras cuestiones de interés.

Toda la información sobre la movilidad en la ESI está disponible públicamente en la página web del título.

Las evidencias de estas reuniones con coordinadores Erasmus con el objeto de generar comunicación y procedimientos actualizados se recogen en UCADrive:

https://ucadrive.uca.es
Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 24_25 > 5.2 Información movilidad
Enlace directo

El responsable de movilidad junto con la coordinación del título, realizan un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad y queda registrado como evidencia en sus actas, disponibles en la web del centro y en UCA Drive.

https://ucadrive.uca.es
Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > ACTAS Y ACUERDOS
Enlace directo

En la web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA con la que se enlaza, se dispone del listado de destinos. En cuanto al porcentaje de estudiantes de movilidad entrante y saliente los datos son recogidos mediante el indicador correspondiente, concretamente el indicador ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad, incluido en el proceso P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para el curso 24-25 la movilidad saliente internacional y nacional se encuentra en unos valores del 2,61% y del 0,65% respectivamente. La movilidad entrante internacional y nacional se encuentra actualmente en valores de 1,63% y 0,33% respectivamente. Estos valores, salvo la movilidad entrante nacional, han aumentado respecto al curso anterior.

El número de convenios firmados en 2024-25 es de 32 con 28 universidades suponiendo una oferta total de 113 plazas, 57 plazas salientes y 56 entrantes.

En números absolutos el total de alumnos extranjeros matriculados en el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto en el curso 2024-25 fue de 4, procedentes de países como Alemania, Holanda, Perú y Venezuela.

El Proceso P04 incluye otro indicador (Anexo I) para medir y analizar la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. Estos datos son analizados mediante el indicador:

- **ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes)**. La tasa de movilidad entrante internacional ha fluctuado desde el curso 20-21 hasta el 24-25 por los valores | - | 0,70% | 0,69% | 0,96% | 1,63% | y por | 0,71% | - | 0,69% | 0,96% | 0,33% | en movilidad internacional saliente.
- **ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes)**. La satisfacción de los estudiantes participantes en movilidad ha disminuido en los últimos cursos desde el 3,07 al 2,73**.**

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

La Unidad de Prácticas externas de la UCA se encarga de establecer, revisar y renovar los convenios con las empresas y en base a dichos acuerdos realiza la oferta de prácticas tanto de tipo obligatorias como optativas. En el centro, es tarea de la coordinación del título la de asignar las plazas a los estudiantes en base a su curriculum vitae, nota media de su expediente y número de créditos superados.

La Universidad de Cádiz cuenta con dos aplicaciones web: ICARO para las prácticas extracurriculares; y GADES para las prácticas curriculares y extracurriculares ofertadas por la propia Universidad. A través de estas plataformas empresas, estudiantes, coordinadores, tutores y la Unidad de Prácticas realizan todas las gestiones necesarias, quedando recogidas en ellas los expedientes de los estudiantes y las acciones llevadas a cabo en el proceso por parte de los distintos agentes implicados.

Aquellas prácticas que se gestionan mediante la plataforma GADES se evalúan mediante una serie de cuestionarios que han de cumplimentar tanto el tutor académico como el tutor profesional. Además, tras la evaluación de la memoria de prácticas, se asigna una calificación numérica a la realización de estas prácticas. Por otro lado, las prácticas

extracurriculares tan solo se evalúan como Apto o No Apto, y es el tutor académico quien designa tal calificación. En ambos casos, los tutores reciben las instrucciones pertinentes.

Las evidencias solicitadas en formato de tabla se presentan en el Anexo III de este documento:

1) Tabla. Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Además de esto, también se recogen en UCADrive la carpeta los convenios firmados con empresas:

https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1
Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 24_25 > 5.3 Convenios prácticas curriculares
Enlace directo

El proceso del SGC de la UCA P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, recoge una serie de indicadores para evaluar el grado de satisfacción con las prácticas externas (recogidos en Anexo I).

- **ISGC-P04-08**. **Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas**. No hay valores para el curso 24-25, el indicador ha ido creciendo en los últimos cursos, estando muy por encima de la ratio del centro y de la Universidad (ratio 1,45 en el curso 23-24).
- **ISGC-P04-12**. **Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes**. El grado de satisfacción está en un valor de 4,5, aumentando considerablemente respecto al curso anterior.
- **ISGC-P04-13**. **Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.** El valor ha disminuido levemente respecto al último curso (4,79) y se sitúa en un valor de 4,66 sobre 5. El valor del centro es levemente menor (4,65). Demuestra la buena salud de las prácticas del centro y la buena percepción de los tutores de entidades colaboradoras.
- **ISGC-P04-14**. **Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.** El valor de satisfacción del alumnado ha aumentado de 3,44 a 3,53 puntos en un año.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no está adscrito a ningún centro ni título en la Universidad de Cádiz. En este documento se puede consultar el Personal PTGAS disponible por Campus.

En el centro desarrollan su labor 3 técnicos de apoyo para las actividades formativas básicas. No obstante, aunque hay cierta mejoría en las labores típicas que realiza un Técnico de Laboratorio esto no es suficiente por la gran cantidad de: talleres, laboratorios, maquinarias y medios existente en la ESI que utilizan los 2764 alumnos, 235 PDI en las 13 titulaciones. De esta manera según lo comentado se espera que el número de técnicos aumente con más convocatorias futuras.

El centro cuenta también con personal de administración y servicios para biblioteca, conserjería y administración de departamentos y dirección. La tabla general del personal de apoyo a los títulos de grado y máster está incluida en la página web del título.

Concretamente, se debe seleccionar el punto "Personal técnico, de gestión y de administración y servicios".

Dado que el PTGAS no se adscribe al centro, los indicadores existentes para la evaluación de su satisfacción se realizan para todo el personal de cada uno de los cuatro campus que forman la Universidad de Cádiz. En el caso de la ESI, se toman los indicadores obtenidos para el Campus de Puerto Real (Anexo I).

- **ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el centro.** El PTGAS del Campus de Puerto Real, cuando realizan sus labores en la Escuela Superior de Ingeniería valoran positivamente al centro, habiendo tenido un valor para el curso 24-25 de 3,79, el valor tiene una tendencia muy estable.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.** El grado de satisfacción del PTGAS con el centro tiene un valor constante en los cinco últimos cursos (3,72 en promedio). No parece una información relevante para el PTGAS.

5.5. **En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No procede.

Puntos Fuertes
PF-ESI-5.1.- El título cuenta con una infraestructura nueva y el equipamiento necesario. *PF-ESI-5.2.- El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.* *PF-ESI-5.3.- La movilidad entrante sigue subiendo en porcentaje.*

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 **Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

La cualificación MECES de este título es Nivel 2, grado. Todos los resultados de aprendizaje acorde a este nivel se recogen en la memoria verificada del título donde también se detallan los resultados de aprendizaje que deben obtenerse acorde a la especialidad del título, tal y como se establece en las directrices de este apartado

Por su parte en la Universidad de Cádiz, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los programas docentes de las asignaturas disponibles de forma pública en la página web de la Universidad y enlazada en la de cada título. Los programas docentes incluyen la información del profesorado que la imparte, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación, etc., tal y como se evidencia al acceder a la web referida.

Evidencias: Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo, entre ellas TFG y cinco memorias de prácticas externas.

https://ucadrive.uca.es
Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA> 06 GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE> Grado en INGENIERÍA EN DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRODUCTO> Curso 24_25> 6.1 RESULTADO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE
Enlace directo

6.2 **Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Tal y como se establece en las directrices 1 y 2 de esta subsección, todas las metodologías docentes, y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje establecidos en la memoria. Todas las

metodologías, actividades y sistemas de evaluación junto con información adicional, queda recogida en el programa docente de la asignatura, el cuál es revisado y renovado cada curso académico por el profesorado que coordina la asignatura y del cual se realiza un seguimiento por parte de la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

El SGC de la Universidad de Cádiz dispone del proceso P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje para establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.

El Plan de estudios pormenorizado es organizado por la Universidad de Cádiz y el centro lo desarrolla y detalla en el horario de clases que se publica en la web al inicio de cada curso académico.

El listado de TFG defendidos se encuentra en UCA Drive.

https://ucadrive.uca.es
Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA> 06 GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE> Grado en INGENIERÍA EN DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRODUCTO > Curso 24_25> 6.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN > 06 TFG
Enlace directo

Siguiendo las directrices 3, 4 y 5 de este subapartado, el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Todo lo relacionado con el proceso y desarrollo del TFG/M se publica en la web del centro y del título. El reglamento de TFG/M del centro recoge todo el proceso de asignación, desarrollo, defensa y evaluación y está disponible de forma pública en la página web del centro y del título. La Comisión de TFG/M del centro se reúne mensualmente para realizar la asignación de los trabajos, las propuestas de defensa y resolver cualquier otro tema relacionado con los TFG/M. Esta comisión proporciona una rúbrica orientativa para la evaluación objetiva y homogénea de los TFG/M. Todo lo indicado está disponible en la web del centro y del título.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.

https://ucadrive.uca.es
Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA> 06 GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE> Grado en INGENIERÍA EN DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRODUCTO > Curso 24_25> 6.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN > 07 PRÁCTICAS EXTERNAS
Enlace directo

El listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos se encuentra en el Anexo III de este documento.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas está recogida en la web del título y en el Anexo IV de este documento. Tras analizar las calificaciones por asignaturas del curso 2024-25, se concluye que las tasas de suspensos por asignaturas son adecuadas, estando casi todas por debajo del 30%. Solo hay una asignatura de primer curso que presenta un 42% de suspensos (Física II), dos asignaturas de segundo que presentan un 33% (Fundamentos de Ingeniería Eléctrica) y un 34% (Resistencia de Materiales) de suspensos respectivamente y una asignatura de tercer curso que presenta un 35% (Ingeniería Energética y Fluidomecánica). Con respecto a las tasas de No Presentados, casi todas se encuentran por debajo del 40%, sólo hay una asignatura de primero que presenta un 48% (Fundamentos de

Informática), una de segundo (Teoría de Mecanismos y Máquinas) con un 40% y una asignatura de cuarto (Proyecto Fin de Grado) con un 40%.

A continuación, se analizan los indicadores recogidos en el P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje conformes a las evidencias que se solicitan en este subapartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada y renovada para estos indicadores se muestran en la tabla siguiente:

INDICADOR	Valor esperado (Memoria)
Tasa de graduación	20±5%
Tasa de abandono	20±5%
Tasa de eficiencia	65±5%
Tasa de éxito	50±5%

Una comparativa de los indicadores de este curso con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis:

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.** Con un valor del 62,20%, sigue la tendencia de los últimos cursos. Esta tasa muestra el grado de implicación de los alumnos del título puede decirse por tanto que el alumnado de este curso se mantiene motivado con el título.
- **ISGC-P04-02: Tasa de éxito.** Se sitúa para este último curso con un valor de 75,50%, muy por encima del objetivo del 50±5%.
- **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** La tasa de presentados se ha mantenido muy elevada (82,40%).
- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Esta tasa tiene un valor de 17%, incrementando levemente los valores de los dos cursos académicos anteriores.
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** Este valor tan bajo (10,60%), inferior al objetivo de la memoria (20±5%), se relaciona con la alta empleabilidad que tienen los estudiantes de este grado incluso antes de finalizar los estudios. Esto provoca que, en muchas ocasiones, el estudiante comience a trabajar antes de realizar su Trabajo Fin de Grado.
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** Esta tasa con un valor de 75,10% se mantiene en la tendencia de los últimos cursos, por encima del objetivo de la memoria.
- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** La duración media de los estudios se sitúa en un valor de 6,3 años. Este valor también se ve condicionado por la alta empleabilidad del título que da lugar a que los estudiantes comiencen a trabajar, aplazando la realización de algunas asignaturas y en especial del TFG.

Nótese que todos los indicadores arriba mencionados, correspondientes al curso 2024-25, se incorporan en el Anexo I del presente documento, para su consulta.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Acorde a la directriz 1 de este apartado, los informes sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del título están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas, solo el director de la Escuela Superior de Ingeniería tiene acceso a los resultados sobre todo el profesorado de las asignaturas.

Los resultados de las encuestas de evaluación de satisfacción de cada una de las asignaturas del grado pueden consultarse en UCADRIVE:

https://ucadrive.uca.es (Acceso restringido; Usuario: evesi ; Contraseña: c202093)
Ruta: CRITERIO 6.4 GRADO INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO

En cuanto a los indicadores sobre satisfacción del título que establece la directriz 2, están definidos en el proceso P07. Proceso de medición de resultados del SGC de la Universidad de Cádiz.

El análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción docente correspondientes a las asignaturas de la titulación evidencia una valoración global favorable por parte del estudiantado. La puntuación media de las 26 asignaturas analizadas se sitúa en 4,41 sobre 5,00, lo que pone de manifiesto una valoración positiva de la actividad docente desarrollada en el conjunto de la titulación. La desviación estándar es de 0,50**,** mostrando una dispersión baja.

El grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo se mide con el indicador siguiente (Anexo I):

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título.** El grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza correspondiente al curso 2024-25 se muestra con un valor de 3,59 y ha disminuido levemente con respecto al curso anterior, pero se mantiene dentro de la tendencia de los últimos cinco años.

Puntos Fuertes
PF-ESI-6.1.- La tasa de éxito y de eficiencia se mantienen, presentando valores superiores a los valores objetivo.

7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

1. Orientación Académica.

De forma detallada toda esta información se recoge y se actualiza por servicio, se citan (con enlace web) algunos de estos servicios.

***a*) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorando en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Dirección General de Igualdad. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Dirección General de Diversidad. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

Además de las citadas actividades ofrecidas por la Universidad, la **Escuela Superior de Ingeniería** dispone del Programa de Apoyo y Orientación del Estudiante (PROA).

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- **Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE):** proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: https://bit.ly/3Kjruxj).

- **Agencia de colocación**: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: https://uca.portalicaro.es/homeh).

- **Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz:** es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

Además, la Escuela Superior de Ingeniería organiza y proporciona información sobre distintas actividades de orientación profesional como:

- Información sobre prácticas de empresa que incluye información y vídeos para asesorar al estudiantado sobre los tipos de prácticas que pueden realizar y el procedimiento para solicitarlas.
- Egresados donde se recopilan breves reseñas sobre antiguos estudiantes del centro y su actual carrera profesional.
- También pensando en los futuros egresados, el centro realiza una serie de actividades Científico-Técnicas a lo largo del curso, cuya convocatoria está abierta todo el periodo lectivo, y en donde se desarrollan actividades de orientación profesional y de investigación con el fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes y que puedan establecer contactos con empresas y otras universidades.
- Desde el curso 2021/22 y junto con la Cátedra de Emprendedores, se ha puesto en marcha el Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras (ESI LAB), dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarse en habilidades creativas y profesionales.
- En la ESI se realizan ediciones anuales de Workshops de Lean Manufacturing desde el año 2012. Son unas jornadas de intercambio de conocimientos y experiencias entre técnicos y responsables de empresas industriales o de servicios, que habían desplegado el modelo de gestión Lean en sus organizaciones. Están dirigidas a los alumnos de diferentes Grados y Másteres de la UCA, que pueden conocer de primera mano los problemas a los que se enfrentan las empresas y la metodología Lean de gestión.
- Jornadas de Automoción anuales que se desarrollan entre la ESI y el Circuito de Jerez Ángel Nieto, incluye charlas, mesas redondas, talleres prácticos y demostraciones sobre tecnología y avances del sector del automóvil.

Los indicadores sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. Los indicadores (Anexo I) permiten realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.** Tras experimentar una leve subida en el curso 23/24, este indicador se encuentra con un valor en el curso 24/25 del 2,76, cercano a los valores de los últimos cinco años.
- **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** Tras experimentar una leve subida en el curso 23/24, este indicador se encuentra con un valor en el curso 24/25 del 2,61, cercano a los valores de los últimos cinco años.

7.2 Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la UCA en su procedimiento P07. Proceso de medición de resultados recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este subapartado.

Los valores de los siguientes indicadores (Anexo I) permiten analizar estos resultados. Los valores siguientes son los de la cohorte de egreso (2024-25), no de los cursos académicos y se han conseguido con una tasa de participación del 29,55%, es decir, 13 encuestas de 44 egresados.

- **ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.** Como puede observarse, este indicador se encuentra en el 29,55%, un valor más alto del calculado en la cohorte anterior.
- **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.** Se mantiene una tasa elevada, por encima del 50% (69,23%), reflejando una alta contratación de esta titulación.
- **ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%).** No se dispone de datos correspondientes a la cohorte actual, aunque el indicador muestra un registro de 0 en las cohortes anteriores.
- **ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%).** El indicador correspondiente a la cohorte actual muestra un registro de 53,85%.

Cabe recordar que se ha elaborado un reciente procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro, P07-ESI01. Con este procedimiento se pretende ampliar la información recogida. Los indicadores que se ven involucrados en este procedimiento son los siguientes:

- ISGC-P07-ESI01: Grado de satisfacción global de los empleadores con el título.
- ISGC-P07-ESI02: Grado de satisfacción de los empleadores con los conocimientos técnicos adquiridos con el título
- ISGC-P07-ESI03: Grado de satisfacción de los empleadores con la información pública disponible (IPD) del título.
- ISGC-P07-ESI04: Grado de satisfacción de los empleadores con las habilidades adquiridas por el estudiantado egresado del título.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título GIDIDP confiere los conocimientos profesionales para ejercer en varios campos. Principalmente, los egresados tendrán un sólido conocimiento de los principios fundamentales de la ingeniería, incluidos los conceptos de mecánica, termodinámica, materiales y electrónica, aplicados al diseño industrial y desarrollo de productos. Además, tienen competencias de gestión de proyectos y estudio de usuario, con lo que unido a la creatividad que suelen tener los estudiantes que escogen esta titulación, les da la oportunidad de trabajar en cualquier sector industrial. En este aspecto, el sector industrial de la Bahía de Cádiz cuenta con empresas del sector naval y aeroespacial principalmente, aunque no únicamente. Como ejemplo, se nombran a algunas de las empresas referencia en nuestra provincia, como son Navantia, Dragados o Airbus, entre otras. Además, la Escuela Superior de Ingeniería está ligada a estas empresas mediante convenios para la realización de prácticas de empresas, I+D+i y otros tipos de actividades académicas y profesionales. Estos convenios pueden ser encontrados en el Anexo III del presente documento, en el cual se ha facilitado un enlace de acceso a cada uno de ellos. Por otro lado, la tabla anteriormente vista, denota que no hay falta de empleabilidad para estos egresados, siendo el 50% del total el que debe tener movilidad geográfica. Esto denota que los requisitos están actualizados respecto al interés que tienen las empresas tanto dentro como fuera de la provincia de Cádiz.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado P07. Proceso de medición de resultados en su apartado sobre "empleadores", se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores. Estas mediciones se utilizarán para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro."

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarias para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

Se ha desarrollado un procedimiento del centro para recabar está información que será puesto en marcha en el curso 26/27 (P07_ESI01_PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LOS TÍTULOS DEL CENTRO).

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado P07. Proceso de medición de resultados en su apartado sobre egresados, establece una serie de indicadores para determinar el grado de satisfacción de éstos con la formación recibida tal y como determinan las directrices de este apartado. A continuación, se realiza el análisis de los valores obtenidos durante el presente curso para estos indicadores.

Los valores de los siguientes indicadores (Anexo I) permiten analizar estos resultados. Los valores siguientes son los de la cohorte de egreso (2024-25), no de los cursos académicos y se han conseguido con una tasa de participación del 29,55%, es decir, 13 encuestas de 44 egresados.

- **ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** La tasa de participación en estas encuestas sigue siendo baja, siendo del 29,55%, con la participación de 13 de los 44 estudiantes egresados. Sin embargo, cabe destacar que ha aumentado con respecto a la cohorte anterior.
- **ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** Según los últimos datos recogidos, el grado de satisfacción continúa en aumento con respecto a los cursos anteriores, siendo este valor de 3,26.
- **ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.** Este indicador ha alcanzado un valor de 3,46 en la cohorte de 2023/2024. Aunque ha disminuido con respecto a la cohorte anterior, se ha estabilizado en los últimos cursos.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se analiza la sostenibilidad de la titulación en atención a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. Los datos del número de matriculados y el perfil de estos se ajustan a lo especificado en la Memoria. En cuanto al personal académico, éste mejora constantemente en su cualificación, experiencia investigadora y docente, constituyendo una plantilla docente notablemente competente y capacitada. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios es conforme a la Memoria verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado y una adecuada inserción laboral de éstos.

Todo ello se ha analizado en los diferentes apartados de este documento:

- En el análisis del Criterio 3:
 - La titulación presenta una tasa de preferencia muy elevada, de más del 140%.

 - La tasa de ocupación es mayor que 100%, concretamente, es de un 104%, lo cual demuestra la alta demanda de este grado.

- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que:
 - La Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título
- El análisis realizado en el Criterio 5:
 - El incremento de personal técnico (PTGAS) de apoyo específico a los laboratorios.
 - La Biblioteca del centro cuenta con acreditaciones de calidad.
 - La satisfacción global del PDI con el título también es alta.

- En el Criterio 6:
 - Existe un reparto de competencias entre las asignaturas de la titulación, se consigue su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.
 - En cuanto a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, todas ellas cumplen los objetivos establecidos en la memoria.
 - La satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia es alta.

Teniendo en cuenta los indicadores del último curso incluidos en este informe, así como su evolución, consideramos que el título es totalmente sostenible.

Puntos Fuertes
PF-ESI-7.1.- El título cubre el 104% de sus plazas en el curso académico 24-25, por tanto, sigue siendo sostenible. *PF-ESI-7.2.- El título continúa siendo ampliamente demandado, con una tasa de preferencia del 146%.*

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)

Subsanación 1.1.- Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	Para dar respuesta a la Subsanación 1, en la web del título se ha incluido el enlace a un documento PDF que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre "Desarrollo operativo del programa". La evidencia se recoge en la página web del título: Web del título > Plan de estudios > Profesorado	Media	Responsable de Calidad del Centro.	2025-09-30	2026-01-30	**ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.** 20/21: 3,28 21/22: 3,08 22/23: 3,39 23/24: 3,57 24/25: 3,23 **ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.** 20/21: 4,17 21/22: 3,94 22/23: 4,44 23/24: 3,78 24/25: 3,94 **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.** 20/21: 3,72 21/22: 3,86 22/23: 3,70 23/24: 3,69 24/25: 3,64

Subsanación 1.2.- Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	Se han realizado reuniones con los responsables y gestores de la web para tratar de concretar información sobre los mecanismos concretos sobre los que actuar debido a que existen una gran variedad de diversidades funcionales. La evidencia es la mejora continua de la propia web de la Escuela Superior de Ingeniería.	Media	Responsable de Calidad del Centro.	2025-09-01	2025-12-31	**ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.** 20/21: 3,28 21/22: 3,08 22/23: 3,39 23/24: 3,57 24/25: 3,23 **ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.** 20/21: 4,17 21/22: 3,94 22/23: 4,44 23/24: 3,78 24/25: 3,94 **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.** 20/21: 3,72 21/22: 3,86 22/23: 3,70 23/24: 3,69 24/25: 3,64
Recomendación 1.1.- Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.	La página web del título ha sido totalmente renovada hace menos de un año y se sigue trabajando en la mejora continua teniendo en cuenta las peticiones de los distintos informes. La evidencia es la mejora continua de la propia web de la Escuela Superior de Ingeniería.	Baja	Responsable de Calidad del Centro	2025-09-01	2025-12-31	**ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.** 20/21: 3,28 21/22: 3,08 22/23: 3,39 23/24: 3,57 24/25: 3,23 **ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.**

						20/21: 4,17 21/22: 3,94 22/23: 4,44 23/24: 3,78 24/25: 3,94 **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.** 20/21: 3,72 21/22: 3,86 22/23: 3,70 23/24: 3,69 24/25: 3,64
Subsanación 2.1.- Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.	En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 " Proceso de medición de resultados", en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por	Media	Responsable de Calidad del Centro.	2026-12-01	2027-12-01	**ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** 18/19: 3,00 19/20: 3,50 20/21: 3,20 21/22: 2,88 22/23: 3,00 **ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.** 18/19: 2,67 19/20: 3,50 20/21: 3,40 21/22: 2,88 22/23: 4,00

	este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones. En este sentido, se ha elaborado el procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro donde se recoge el desarrollo del mismo y cómo se va a llevar a cabo.					
Recomendación 2.1.- Se recomienda seguir con las acciones para aportar más información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.	Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web de la ESI. Se difundirá por los medios oficiales, TAVIRA-ESI y campus virtual de la coordinación del título, así como a través de redes sociales. Existen nuevas herramientas para la recogida de información de forma telemática: https://encuestasatisfacciondocencia.uca.es/ Las evidencias de la comunicación con los estudiantes para fomentar la participación se recogen en UCADrive: https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 07 MEDICIÓN DE RESULTADOS> Grado en Ingeniería en	Baja	Coordinador del título	2026-12-01	2027-12-01	**SGC-P07-01_01 Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.** 20/21: 31,21% 21/22: 26,97% 22/23: 30,44% 23/24: 22,89% 24/25: 17,58% **ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.** 20/21: 34,29% 21/22: 29,17% 22/23: 26,03% 23/24: 26,31% 24/25: 23,38% **ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** 18/19: 9,68% 19/20: 8,70% 20/21: 13,51% 21/22: 18,60% 22/23: 7,14%

	Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 24_25 Enlace directo					
PD-ESI-3.1.- Se ha identificado una debilidad en la baja tasa de asignación de TFG.	**AM-ESI-3.1.-** La dirección del centro ha acordado realizar una sesión informativa al inicio del curso para orientar a los estudiantes y al profesorado en este proceso, con el objetivo de aumentar el índice de asignación en el próximo curso. Como evidencia, el equipo de Dirección de la ESI ha designado a una persona como Coordinador de Centro encargado de las Relaciones Institucionales y el Trabajo Fin de Grado. Con esta figura se desea centralizar las labores de orientación sobre el proceso de realización de TFG	Alta	Coordinación del título	2026-12-01	2027-12-01	**ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.** 20/21: 2,5 21/22: 2,3 22/23: 2,36 23/24: 3,36 24/25: 2,5
Subsanación 3.1.- Se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado. Asimismo, se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y	Se propone como acción de mejora reuniones periódicas de la coordinación con los/as delegados/as de curso, así como con el/la vocal del grado. Las evidencias de estas reuniones con los vocales de grado, con se recogen en UCADrive: https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS	Alta	Coordinación del título	2026-12-01	2027-12-01	-

acuerdos de las reuniones.	PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE> Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 25_26 > Actas de reuniones de coordinación Enlace directo					
Recomendación 3.2.- Se recomienda continuar implementando acciones en aras a incrementar la satisfacción del estudiantado con la movilidad	Fomentar reuniones de estudiantes y coordinadores Erasmus con el coordinador de movilidad del centro. Las evidencias de estas reuniones con coordinadores Erasmus y estudiantes, con el objeto de generar comunicación y procedimientos actualizados se recogen en UCADrive: https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 24_25 > 5.2 Información movilidad Enlace directo	Baja	Coordinación de Internacionalización	2026-01-01	2027-12-01	**: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (movilidad saliente internacional):** 20/21: 1,79% 21/22: 2,8% 22/23: 5,52% 23/24: 2,25% 24/25: 2,61%
Recomendación 4.1.- Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y actividades	Fomentar la participación del profesorado en actividades formativas y procesos de evaluación de la calidad docente en las reuniones de coordinación y mediante la difusión de cursos que puedan resultar de su interés.	Baja	Coordinación del título	2025-09-01	2026-12-01	**ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.** 20/21: 50,00% 21/22: 36,51% 22/23: 40,32% 23/24: 33,87% 24/25: 43,75%

de mejora docente y también en el programa de evaluación del profesorado Docentia.	El listado completo con la información disponible sobre la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y programa DOCENTIA está accesible en UCADRIVE de cada centro con la siguiente ruta: https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 24_25 Enlace directo					
Recomendación 4.2.- Se recomienda seguir con acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que se alcance la obtención de mayor número de sexenios	En los últimos 5 años los sexenios acumulados por los profesores que imparten clase en el título han aumentado de 30 a 48 de forma progresiva. Esta información se puede encontrar en este enlace	Media	Responsable de Calidad	2025-02-01	2026-02-01	-
Subsanación 5.1.- Se deben poner en marcha acciones para disponer, institucionalmente, de suficiente oferta de movilidad para que la	Ampliar el número de convenios con Universidades extranjeras y dar una mayor difusión a la información relativa a la movilidad.	Media	Coordinación de Internacionalización	2025-09-01	2026-12-01	**ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (movilidad saliente internacional):** 20/21: 1,79% 21/22: 2,8% 22/23: 5,52%

puedan llevar a cabo todos los alumnos demandantes, y promover y fomentar, particularmente, la movilidad saliente. En este sentido, se deben poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la movilidad de los alumnos que la realizan.	Evidencia: Aumento de la movilidad saliente internacional ISGC-P04-09. **Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (movilidad saliente internacional):** 20/21: 1,79% 21/22: 2,8% 22/23: 5,52% 23/24: 2,25% 24/25: 2,61% Las evidencias de la promoción de actividades de movilidad se recogen en UCADrive: https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE> Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto > Curso 24_25 > Correos Jornadas Informativas Doble Título Frankfurt Enlace directo					23/24: 2,25% 24/25: 2,61%
Subsanación 6.1.- Se deben implementar acciones orientadas a la mejora de la tasa de graduación y a la reducción del promedio de años de duración del estudio, adecuándolos a	Realizar un análisis de las causas. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado. Realizar charlas informativas para concienciar a los estudiantes de	Media	Subdirección de Estudiantes	2025-09-01	2026-12-01	**ISGC-P04-05: Tasa de graduación:** 20/21: 30,9% 21/22: 10,9% 22/23: 18,5% 23/24: 34,6% 24/25: 12,8%

lo indicado en la memoria de verificación.	terminar la carrera antes de comenzar a trabajar. Como evidencia, el equipo de Dirección de la ESI ha designado a una persona como Coordinador de Centro encargado de las Relaciones Institucionales y el Trabajo Fin de Grado. Con esta figura se desea centralizar las labores de orientación sobre el proceso de realización de TFG.					
Recomendación 6.2.- Se recomienda continuar implementando acciones de mejora, que sean eficaces, para aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.	Realizar un análisis de las causas. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado. Como evidencia, el equipo de Dirección de la ESI ha designado a una persona como Coordinador de Centro encargado de las Relaciones Institucionales y el Trabajo Fin de Grado. Con esta figura se desea centralizar las labores de orientación sobre el proceso de realización de TFG. Evidencias: La tasa de abandono ha descendido drásticamente en el último curso, situándose en un 17% (ISGC-P04-04)	Baja	Subdirección de Estudiantes	2025-09-01	2027-12-01	**ISGC-P04-04: Tasa de abandono:** 20/21: 34,5% 21/22: 32,7% 22/23: 14,8% 23/24: 15,4% 24/25: 17%
Recomendación 6.3.- Se recomienda realizar un seguimiento minucioso	Realizar un análisis de las causas. Evidencias: La tasa de abandono (ISGC-P04-04) ha descendido drásticamente	Baja	Subdirección de	2025-09-01	2027-12-01	**ISGC-P04-04: Tasa de abandono:** 20/21: 34,5% 21/22: 32,7%

de la tasa de abandono, con el fin de determinar por qué se generan en algunos cursos valores que se distancian de lo indicado en la Memoria de Verificación.	en los últimos cursos, situándose en un 17%, en contraste con los datos del curso 2021-2022, cuya tasa de abandono se situaba en un 32,70%.		Estudiantes			22/23: 14,8% 23/24: 15,4% 24/25: 17%
Subsanación 7.1.- Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.	En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 " Proceso de medición de resultados" (Se recomienda sustituirlo por el proceso actualizado, en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones. En este sentido, se ha elaborado el procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con	Media	Responsable de Calidad del Centro	2026-01-01	2027-12-01	**ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados:** 20/21: 100% 21/22: 50% 22/23: 100% 23/24: 60% 24/25: 100%

	los títulos del centro donde se recoge el desarrollo del mismo y cómo se va a llevar a cabo. https://ucadrive.uca.es Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 02 REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD> Procedimientos de la ESI > P07 PROCESO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS Enlace directo					
Subsanación 7.2.- Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.	Analizar junto con la Oficina de egresados de la Universidad de Cádiz y la delegación de centro cuáles son las carencias de competencias detectadas por el colectivo egresado. Acción de mejora. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado Se pretende mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por el centro y que el alumnado no relaciona con su orientación académica y profesional mediante las siguientes acciones: - Difusión de los eventos - Difundir y fomentar la participación en el plan integral de formación para el empleo que organiza la Universidad - Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que a los alumnos mentores (participantes en el PROA)	Alta	Subdirección de estudiantes	2025-09-01	2027-12-01	**ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica:** 20/21: 2,87 21/22: 2,8 22/23: 2,81 23/24: 3,21 24/25: 2,76 **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional:** 20/21: 2,43 21/22: 2,26 22/23: 2,52 23/24: 2,92 24/25: 2,61

	se les asigna un profesor para procurarles orientación académica y profesional. Por ello, toda la información respecto al Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante de la ESI se encuentra accesible en este enlace. Este programa ofrece un conjunto de acciones de orientación y acompañamiento. El programa se estructura en tres etapas: una primera, dirigida a la captación y acogida del alumnado, con actividades de difusión en institutos, jornadas de orientación, visitas a laboratorios, olimpiadas informáticas, jornadas de bienvenida y el Proyecto Acompáñame; una segunda, centrada en orientar sobre la elección de especialidades, itinerarios formativos y programas de movilidad; y una tercera, enfocada en facilitar la transición al ámbito profesional mediante información sobre prácticas en empresas y trabajos de fin de grado.					

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

En este apartado se recogen las tablas de los indicadores correspondientes a cada proceso del SGC.

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,28	3,08	3,39	3,57	3,23
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,17	3,94	4,44	3,78	3,94
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,72	3,86	3,7	3,69	3,64

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,27	3,23	3,38	3,5	3,37
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,11	4,13	4,33	4,22	4,29
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,72	3,86	3,7	3,69	3,64

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TITULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	70,70 %	64,20 %	65,60 %	63,70 %	62,20 %
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	79,60 %	76,30 %	77,80 %	77,90 %	75,50 %
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,80 %	84,10 %	84,30 %	81,80 %	82,40 %

INDICADOR (TITULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		34,50 %	32,70 %	14,80 %	15,40 %	17%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		30,90 %	10,90 %	18,50 %	32,70 %	10,60 %
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		76,90 %	75,80 %	73,90 %	76%	75,10 %
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		6,3	6,3	6,7	6,2	6,3
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		0,25	0,91	1,4	1,45	2,14
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	0,70 %	0,69 %	0,96 %	1,63 %
	Movilidad entrante nacional	0,71 %	-	0,69 %	0,96 %	0,33 %
	Movilidad saliente internacional	1,79 %	2,80 %	5,52 %	2,25 %	2,61 %
	Movilidad saliente nacional	-	1,05 %	-	-	0,65 %
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,82	2,89	2,77	3,29	2,81
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,5	2,3	2,36	3,36	2,5
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		3,78	3,5	4,43	3,25	4,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		5	3,5	4,5	4,79	4,66
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,36	1,8	3,17	3,43	3

INDICADOR (TITULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,07	2,6	3,06	2,8	2,73

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		60,90 %	54,70 %	56,50 %	58,90 %	60,50 %
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		74,40 %	70,80 %	71,80 %	73,90 %	73,30 %
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		81,80 %	77,30 %	78,70 %	79,70 %	82,50 %
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		38,30 %	32,20 %	26,80 %	33%	32,40 %
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		17,50 %	13%	16,40 %	17,40 %	7,30 %
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		73,70 %	72,80 %	71,60 %	72,80 %	72,10 %
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,97	5,8	5,95	6,34	6,35
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		0,87	1,26	1,23	1,3	1,93
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,44 %	0,88 %	1,03 %	1,24 %	1,64 %
	Movilidad entrante nacional	0,44 %	0,52 %	0,84 %	0,54 %	0,50 %
	Movilidad saliente internacional	1,58 %	3,08 %	3,06 %	1,59 %	1,60 %

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
	Movilidad saliente nacional	0,12 %	0,44 %	0,28 %	0,12 %	0,31 %
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,64	2,8	2,88	3,1	2,95
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,58	2,76	2,98	3,02	2,97
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,1	4	4,13	3,87	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		1,41	1,7	4,64	4,5	9,3
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,08	3,37	3,16	3,44	3,52
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,84	2,91	3,2	3,23	3,21

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	42,31 %	36,51 %	24,19 %	45,16 %	43,75 %
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	57,69 %	36,51 %	40,32 %	33,87 %	43,75 %
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,3	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	30,77 %	28,57 %	28,57 %	19,05 %	34,38 %
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	68,75 %	77,78 %	77,78 %	83,33 %	54,55 %
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	31,25 %	22,22 %	22,22 %	16,67 %	45,45 %

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,47 %	42,37 %	33,09 %	47,08 %	33,33 %
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	52,53 %	45,42 %	42,75 %	30,74 %	39,22 %
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,4	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25,29 %	24,43 %	24,43 %	14,40 %	22,35 %
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	76,92 %	85,94 %	85,94 %	89,19 %	52,63 %
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	23,08 %	14,06 %	14,06 %	8,11 %	47,37 %

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	58,49 %	61,54 %	55,56 %	49,09 %	57,69 %
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	106%	104%	108%	110%	104%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	148%	126%	124%	122%	146%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	20%	18,75 %	18,77 %	19,75 %	17,42 %
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,87	2,8	2,81	3,21	2,76
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,43	2,26	2,52	2,92	2,61

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,68	3,56	3,55	3,67	3,46
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,93	4,31	4,3	4,08	4,3

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	66,26 %	61,68 %	61,49 %	57,98 %	54,34 %
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	102,50%	98,96 %	103,33%	107,08%	100,83%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	147,92%	133,96%	151,46%	154,79%	173,54%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	26,62 %	21,32 %	22,36 %	29,76 %	20,59 %
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,74	2,73	2,83	2,97	2,96
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,41	2,5	2,59	2,73	2,81
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,59	3,67	3,66	3,73	3,6
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,13	4,16	4,32	4,27	4,28

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	36,07 %	14,88 %	25,26 %	22,58 %	23,87 %

ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	33,33 %	27,94 %	25%	35,29 %	25,71 %
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,47	3,38	3,58	3,82	3,59
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,06	4,11	4,25	3,96	3,94
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,86	3,85	3,76	3,78	3,79

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	25,49 %	20,67 %	26,19 %	22,52 %	20,21 %
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	25,13 %	18,98 %	17,31 %	17,49 %	15,41 %
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,28	3,34	3,4	3,53	3,53
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,92	3,85	3,95	3,84	3,86
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,86	3,85	3,76	3,78	3,79

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	9,68 % 3 encuestas de 31 egresados.	8,70 % 2 encuestas de 23 egresados.	13,51 % 5 encuestas de 37 egresados.	18,60 % 8 encuestas de 43 egresados.	7,14% 2 encuestas de 28 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional %	66,67	100	60	62,50	3,57

ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados %	100	50	100	60	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo %	0	0	0	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica %	0	100	33,33	60	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3	3,5	3,2	2,88	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,67	3,5	3,4	2,88	4
NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes					

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,00 % 24 encuestas de 200 egresados.	15,72 % 50 encuestas de 318 egresados.	18,03 % 53 encuestas de 294 egresados.	12,90 % 32 encuestas de 248 egresados.	28,62 % 81 encuestas de 283 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional %	66,67	84	79,25	12,50	27,21
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados %	87,50	90,48	85,71	87,10	87,01
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo %	0	0	0	-	1,30
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica %	62,50	73,81	57,14	58,06	50.65
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,39	3,28	3,23	3,69	3,34
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,52	3,18	3,25	3,59	3,33
NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes					

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,57 %	0,57 %	0,80 %	1,32%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,20 %	0,86 %	-	0,54 %	0,79%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,27 %	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,60 %	0,29 %	0,28 %	0,27 %	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,32 %	0,25 %	0,58 %	0,57 %	0,69%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,29 %	1,09 %	0,27 %	0,65 %	0,40%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,04 %	-	-	0,04 %	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,75 %	0,07 %	0,19 %	0,19 %	0,06%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2026/10/2024_2025-GIDIDP_Personal-disponible-para-impartir-el-titulo.pdf

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICAS EXTERNAS

1. Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	19

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
APLICACIÓN O HERRAMIENTA	**URL**		
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es		
Denominación de la entidad	**Número de Plazas ofertadas para el título**	**Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)**	**Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes**
UNIVERSIDAD DE CADIZ	2	Validada sin convenio	1
INIBICA	2	Enlace	2
GRUPO ATEI 2015 SL	1	Enlace	1
ATRIDEL ENGINEERING DEVELOPMENT & DESIGN S.L.	9	Enlace	2
NAVANTIA, S.A.	1	Enlace	1
INGENIERÍA Y PERITACIONES VILLERO S.L	1	Enlace	1
SMILEAT S.L	1	Enlace	1

2. Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
APVP-80X	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Titular de Universidad	60.00	Tutor académico
JLHT-65E	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	96.00	Tutor académico
ECR-09B	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	94.96	Tutor académico
SDLRS-64Y	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Sustituto Interino	41.74	Tutor académico
MAPV-34L	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	252.00	Tutor académico
DMS-68S	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	180.00	Tutor académico
LRP-31S	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	270.00	Tutor académico
PRV-22D	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Titular	156.00	Tutor académico
JHGO-50E	Universidad de Cádiz	Mecánica de Fluidos	Profesor Ayudante Doctor	0.00	Tutor académico
APVP-80X	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Titular de Universidad	60.00	Tutor académico

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
ASLDG-06V	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	0.00	Tutor académico
SRFV-85A	Universidad de Cádiz	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Profesor Contratado Doctor	0.00	Tutor académico
VPF-79A	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesor Titular de Escuela Universitaria	0.00	Tutor académico
ECR-09B	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	94.96	Tutor académico
SDLRS-64Y	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Sustituto Interino	41.74	Tutor académico
DMN-41E	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	192.00	Tutor académico
PMC-67E	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Sustituto Interino	6.00	Tutor académico

ANEXO 4:

INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA

https://ucadrive.uca.es/index.php/s/sZ52PgsxHidbqm9